

CORREO DE LA MAÑANA

Badajoz, al mes... 125 pesetas
Provincia, trimestre... 375
Fuera de la provincia, año... 890
Extranjero, año... 2400

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 0'50 pesetas
En 2.ª id. id. id. 10... 0'25
En 3.ª id. id. id. 10... 0'10
En 4.ª id. id. id. 10... 0'05

Badajoz.—Año V.—Número 1.571

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Martes 3 de diciembre de 1918

La autonomía necesaria

Dos son los temas fundamentales que los comisionados de las diputaciones extremeñas han sometido a la deliberación de las entidades sociales que constituyen el alma de la región, para que, del modo de resolverlos, se derive la forma en que ha de orientar esta su vida.

Refiérese el primero a los medios económicos con que han de contar los municipios y diputaciones, la autonomía con que han de disponer de ellos y las necesidades que han de satisfacer.

Abarca, pues, este tema varios puntos fundamentales de la vida regional.

Es el primero la necesidad de señalar a las corporaciones provinciales y municipales, recursos económicos más pingües y efectivos que los que hasta ahora vienen disfrutando, sin lo cual siempre será absurdo esperar que llenen los fines que están llamados a cumplir estas corporaciones.

Con unos arbitrios de difícil y problemático cobro, los municipios, convertidos la mayoría de las veces en instrumento de la política del cacique y con un repartimiento de contingente imposible de hacer efectivo, gracias a los amparos caciquiles, las diputaciones, ni unas ni otras corporaciones pueden llevar a cabo las altas misiones que en los pueblos y en la provincia están llamadas a desempeñar.

Lo primero, pues, es dotar de seguridad económica la vida de estas corporaciones para que sea posible su desenvolvimiento en las condiciones de fecundidad que requiere su naturaleza.

El ensayo que ha hecho la política centralizadora, de asumir funciones municipales y provinciales, cercenando recursos a estas corporaciones y limitando sus facultades, sin dejar por eso de imponerles obligaciones, no ha resuelto problema alguno, puesto que como se dejó intacta la fuente de estos males que es la organización caciquil, lejos de remediarse, se multiplicaron; y ha proseguido el desorden administrativo sin que los servicios mejoren, puesto que éstos son de tal naturaleza, cuando de situaciones locales y provinciales se trata, que sólo estas corporaciones pueden realizarlos con garantía de eficacia y fecundidad para el bien público.

Es, pues, necesario, que las corporaciones tengan medios adecuados para desempeñar su misión; pero también lo es que haya garantía de que han de disponer bien de esos medios, lo cual sólo se logra dotándolos de la debida autonomía que lleva aparejada la efectividad de la responsabilidad ante los pueblos que los eligen.

Mientras los municipios estén constituidos por los serviciarios de los caciques y las diputaciones, por amparadores de los caciques, será inútil ni cercenarles facultades, ni aumentar sus medios para la consecución de sus fines, puesto que sólo se lograrán los de la mesnada caciquil que en cada caso impere.

Pero esto sólo es posible dentro de esta organización en que todas las concusiones, todos los desajustes, todas las arbitrariedades tienen seguro amparo en las atribuciones con que el poder central protege a los amigos de cada cacique adicto, así como para todas las iniciativas fecundas se encuentra, además de la falta de recursos, el obstáculo de los intereses bastardos de los caciques a quienes sólo convienen aquellos que de un modo directo aumente sus provechos, o al menos consoliden su señorío y poder, mediante los lucros que producen exclusivamente a los amigos y corifeos.

La dotación de recursos propios y el desligamiento completo del poder central que maneja el cacique a su antojo, redimirá a estas corporaciones del actual estado en que se encuentran, las liberará de la multitud de atenciones ajenas a su fin, con que se las abruma y se les confieren todas las facultades y misiones que corresponden a su naturaleza para que puedan llenar el fin que están llamadas a realizar en los pueblos.

Sabemos bien las objeciones que las rutinas de los bien avenidos con el sistema imperante suelen hacer a estas legítimas aspiraciones, suponiendo que si hoy son tan lamentables las demasías caciquiles, aun teniendo la cortapisa del Poder central, cuánto más no serán el día que no la tengan; pero el argumento está ya enteramente desacreditado, porque todos estamos al tanto de que el Poder central es un Gobierno de partido y éste, lejos de representar una cortapisa, es siempre el amparo del cacique favorecido, el cual, cuan-

do no pueda contar con alcaldes que le nombre el Poder central, ni con jueces, ni con gobernadores, por no tener éstos las atribuciones de que hoy disfrutan, se verán enteramente anulados y en la imposibilidad de disponer, como hoy, de esas corporaciones a su antojo.

¿Acaso está tan largo el espectáculo que hemos visto de las luchas por obtener alcaldes, y el decidido propósito de abandonar el campo si no se logran?

No; sin esas atribuciones del Poder central al servicio siempre de los caciques, no son de temer las demasías municipales, sean las que quieran sus facultades y sus medios. Ocurrirá con los municipios así desligados del caciquismo, lo que ocurre con los sindicatos agrarios y cajas rurales y con todas las demás corporaciones donde la influencia caciquil, está debidamente contrarrestada, por no poder éstos usar de las atribuciones del Poder central.

Constituidas están muchas de esas corporaciones en los mismos vecindarios y muchas veces hasta por personas que también pertenecen a los municipios, y sin embargo, ¡cuan distinta es su manera de obrar en unas y en otras corporaciones! Como que en unas están amparadas sus prevaricaciones y a veces impuestas, y en las otras tales demasías no las impone nadie, y ante el intento de consentirlas, aparece amenazadora la efectividad inmediata de la sanción cuya seguridad no hay pecho, por desaprensivo que sea, a quien no retraiga.

Además de que a los ayuntamientos autónomos irán siempre los más idóneos y los más morales, primero porque los pueblos tendrán libertad para elegirlos; y esta libertad no puede ser coartada por caciques que no disponen a su antojo de jueces municipales, reparto de Consumos, etcétera, etc., para imponer su voluntad; segundo porque entonces no será depresivo ir al Municipio en el que no se está a merced de una voluntad extraña, y tercero porque el instinto de conservación obligará a los buenos a ponerse en defensa, ya que su acción es perfectamente eficaz para lograrlo.

El tema es interesantísimo y quisiéramos consagrarle más espacio, pero con los conceptos apuntados basta para poner de relieve no solamente su trascendencia, sino la necesidad de su solución en el sentido afirmativo, si ha de lograrse el surgimiento robusto y vigoroso que aspira la personalidad regional de Extremadura, y que debe lograrlo sin demora, so pena renunciar a su vida propia para ser absorbida por otra región, en este momento en que todas se aprestan a manifestarse como entidades autónomas que, en su día, constituyan los miembros robustos y vigorosos de la España grande.

Cataluña y el caciquismo

No es de extrañar la algarabía farisaica con que los bien avenidos con el sistema centralizador que padecemos, han recibido las pretensiones de Cataluña, y también es explicable el procedimiento que adoptan de presentar a Cataluña como opuesta y enemiga del engrandecimiento de España.

Un señor Jareño, indignado porque los catalanes quieren sacudir el yugo caciquil que irradia de Madrid como un pólipo monstruoso cuyos tentáculos se extienden a España entera, toca a rebato como si los galos estuviesen a las puertas de Roma y peligrase la vida de la patria por la que él, el señor Jareño, se desvive.

No hay que hablar del efecto que estas aspiraciones emancipadoras de Cataluña hacen en los caciques máximos, acostumbrados a disponer de la vida y hacienda de las regiones y pueblos desde las poltronas del Gobierno y las encrucijadas del Congreso, y aun en los mínimos que desde las antesalas ministeriales recibían carta blanca para hacer y deshacer en sus respectivos fondos como señores soberanos.

Todo esto es, en efecto, muy explicable, no precisamente por lo que hace a Cataluña, a la que ya estaban acostumbrados a renunciar, sino por el inminente contagio a las demás regiones españolas. Pero es necesario que la opinión serena del país no se deje alucinar por esos rumores que dicen ser de españolismo. Examinemos serenamente la pretensión de Cataluña y veamos si, desde algún punto de vista, hay algo en ella que, ni de cerca ni

de lejos, infiera al resto de España el más leve perjuicio.

¿En qué ni por qué es perjudicial para España que una región, capacitada para regirse a sí misma en determinados aspectos de su vida, perjudica al resto de la nación, con quien prosigue unida solidariamente cooperando a su vida en el orden económico sin restricción alguna, y en todos los demás órdenes en que la personalidad del Estado nacional necesite entrar en relación con los demás estados de la misma categoría?

La razón del señor Sánchez de Toca, en otro hombre menos inteligente, menos moderno que él, nos hubiera parecido lógica para defender en una última y desportillada trinchera al centralismo caciquil; pero en un hombre como el ex presidente del Senado, nos ha parecido muy extraña.

Mentará a la guerra de la independencia para defender el centralismo, para combatir el regionalismo, no puede hacerlo, ni ya un hombre de la cultura del señor Sánchez de Toca, pero ni siquiera un mal estudiante de Historia.

Pues ¿qué hubiera sido de España en aquella hecatombe, si todo se hubiera dejado a las claudicaciones del Poder central? ¿Acaso no saben hasta los niños que gracias al resurgimiento regional, al levantamiento de las regiones que el absolutismo borbónico había entonces entumecido—como ahora el absolutismo este caciquil—pero no había logrado matar, España resultó invencible?

Edemás de no ignorar ya nadie esto, está a la vista el hecho elocuente de que en la actual ruina que sufren los imperios centrales de Europa todo ha fracasado menos la vitalidad regional que aparece firme como el único sillar sobre el que puede reedificarse la nacionalidad.

No es, pues, eficaz ese rasgamiento de vestiduras. En España estamos todos al tanto de que la unidad nacional no consiste en la absolutividad del dominio de los partidos turnantes para el usufructo del Poder.

La patria no es el gobierno de los caciques; la patria está más alto que eso, y a esa altura quieren ascender las regiones, cada una con su vida, con su faz, con su corazón, que sólo puede arder en amores por la patria grande, cuando ésta no se confunda con el duro despotismo uniformador que la quiere suplantar.

Y a la patria no le causa daño alguno que cada región quiera dar a sus cooperaciones en el engrandecimiento común, el peculiar carácter de su alma y de su vida, de sus ideales y de sus medios característicos, que no son los mismos ni idénticos, sino diversos y armónicamente combinables en una unidad orgánica mil veces más sólida y fecunda que esta enervadora uniformidad que a todas las aplasta bajo igual infortunio.

El paso que ha dado Cataluña podrán tener derecho a discutirlo los catalanes, desde el punto de vista del alcance y conveniencia que tenga la forma que le han dado a la petición, para sus intereses; pero el resto de España en eso no puede discutir nada; es que una región quiere determinar la dirección que ha de dar a su propia vida, sin dejar por eso, ni aminorar en nada, la cooperación que presta a la vida nacional. ¿Qué hay en esto de reprehensible ni siquiera de discutible por parte de la nación española? En cambio por parte de las demás regiones lo que hay es mucho de imitable; y prueba de ello es que todas se aprestan a imitarla, hasta la propia Castilla, que por cierto es tan víctima como las demás del caciquismo, puesto que éste, no por tener su centro en el corazón de Castilla es menos pernicioso allí que en las demás regiones; es un error hablar del centralismo de Castilla, ya lo hemos dicho más de una vez; no es Castilla la que absorbe a España, es el caciquismo entronizado en los partidos, tan ajenos a Castilla como a las demás y para todas igualmente pernicioso.

¿Y habrá quien pueda dudar ni discutir el españolismo de Castilla? Pues también pide Mancomunidad y aspira a la descentralización.

No; en la conducta de Cataluña, al menos hasta hoy, no hay nada que reprochar sino, lo repetimos, mucho que imitar; la descentralización no divide, sino que convierte en lazo de amor al freno odioso, y nada hay que una tanto como lo que engendra afectos, así como nada hay que tanto separe como las tiranías que engendran animadversiones implacables.

Es, pues, inútil la algarabía de los interesados en proseguir su festín sacrilego del centralismo caciquil. Ha llegado la hora funesta y el regionalismo da alabanzas que se parecen a las palabras inexorables de la Biblia. España aspira a revivir. Esto es todo.

Por telegrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

3, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 77'00.
Banco España, 843'50.
Tabacos, 292'00.
Franco, 92'10.
Libras, 23'92.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'00.

Matadero

Cebones, de 3'07 a 3'13.
Vacas, de 2'65 a 2'93.
Toros cebados, de 0'00 a 3'17.
Carneros, de 3'35 a 0'00.
Ovejas, de 0'00 a 3'00.
Cerdos, de 0'00 a 3'25.

Lotería Nacional

Lista de los premios mayores de la Lotería correspondientes al primer sorteo del mes de diciembre:

Primer premio.—15.173, Barcelona, Sevilla, Madrid.

Segundo premio.—16.338, La Línea, Barcelona, Madrid.

Tercer premio.—27.995, Medina de Rio Seco, Granada, Sevilla.

Otros premios mayores.—9.824, 12.486, 17.727, 25.561, 19.821, 12.268, 29.037, 413, 23.245, 30.497, 3.676 y 18.011.

Los ministros en Palacio

Esta mañana estuvieron en Palacio los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Al salir le dijeron los periodistas al conde de Romanones que se habían comentado grandemente el hecho de haber estado de caza con el Rey durante el día de ayer, hecho al que se le da gran importancia política.

El Conde manifestó que eran infundados tales comentarios, pues dichas excursiones con el Rey acostumbra a realizarlas frecuentemente.

Lo que sí puedo asegurarles—terminó—es que ante la abundancia de perdices y faisanes que ha habido, me he alegrado tanto que ni siquiera llegué a acordarme de la autonomía.

Consejo de ministros

Cerca de las cinco de la tarde se reunieron los ministros para celebrar consejo.

A la entrada, ninguno de los ministros manifestó nada a los periodistas.

Después del consejo

El consejo de ministros terminó a las nueve.

Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

Reunido el consejo de ministros, se acordó en primer término un proyecto de Real decreto creando una comisión para que estudie las bases para el ingreso de España en la Sociedad de las Naciones.

Se trató después del problema de las Mancomunidades, acordando los ministros volver a reunirse para resolver en definitiva.

El debate no se aplaza

Esta tarde corrió el rumor de que probablemente se aplazaría en el Congreso el debate sobre bases autonómicas.

Preguntado el señor Villanueva sobre la veracidad de tales rumores, manifestó que carecían de fundamento.

Precisamente—agregó—hoy he estado hablando con el señor Cambó respecto a esta cuestión y no me ha expresado nada que pudiera suponer aplazamiento.

Por tanto en la reunión del próximo miércoles empezará el debate que ha despertado gran interés, sobre todo, la respuesta que ha de dar el Gobierno.

Comentarios al discurso de Melquiades Alvarez

Los comentarios sobre el discurso de Melquiades Alvarez han versado acerca de la afirmación hecha por el jefe del reformismo, que establece una barrera infranqueable entre su partido y los partidos históricos.

Como antes del discurso se unía al nombre de don Melquiades el de otras personalidades pertenecientes a los referidos partidos históricos, tal afirmación ha despertado interés.

Pésame

Los reyes han teleografiado al conde de Eu, dándole el pésame por el fallecimiento de su hijo el duque de Orleans, que ha

sido víctima de un accidente de aviación.

Grave accidente

El caballerizo de campo del Rey, don Luis Pineda Monserrat, se cayó del caballo que montaba, fracturándose el cráneo y recibiendo contusiones de importancia.

En gravísimo estado fué lleuado a la Casa de socorro, donde le prestaron los primeros auxilios.

Reunión de senadores

Convocados por el señor Sánchez de Toca, se han reunido en el Senado un gran número de senadores.

Asistió el señor Chapaprieta en representación de Alba.

Expuesto el objeto de la reunión que era el de tratar sobre cuestiones económicas, se vieron los puntos de coincidencia de los senadores, acordándose llegar a una fórmula, después de oír la opinión de todos.

Retiro concedido

Se asegura que le han concedido el retiro que tenía solicitado, el señor Boex, director general de los Ferrocarriles.

Pésame del extranjero

Por conducto del ministerio de Estado, se ha recibido una comunicación de pésame al Gobierno, que ha entregado el embajador de Inglaterra, por la muerte del alto comisario en Marruecos, general Jordana.

Rumores de crisis

Hoy se aseguraba que la prórroga de la situación económica, en lugar de tres meses, como había dicho el Gobierno, alcanzaría el de seis meses como fórmula necesaria para la legislación del nuevo presupuesto.

La impresión reinante es que una vez aprobada la fórmula económica, surgirán acontecimientos políticos de importancia, pues la situación del Gobierno va siendo cada día más precaria.

Inauguración de un ropero

Ayer tarde tuvo lugar en Madrid el acto de inauguración del ropero Victoria Eugenia.

A la llegada de sus majestades salieron a recibir el personal directivo del centro benéfico y después los reyes y los infantes, que también asistieron al acto, visitaron las dependencias con los numerosos donativos que había en ellas.

Alza en la recaudación

Según balance de los ingresos por todos conceptos facilitados por la recaudación de Hacienda este mes, ha habido un superávit de 5.920.000 pesetas comparado con el ingreso del mismo mes en el año anterior.

Se banquetea

Ayer mañana tuvo lugar en uno de los comedores del Ritz un banquete para celebrar los nombramientos de gobernadores hechos a favor de los periodistas señores Rodolfo Gil y Cristóbal de Castro, para los gobiernos de Orense y Avila, respectivamente.

Al acto asistieron noventa y cinco comensales.

Se derrochó el ingenio y el buen humor.

El ministro de la Gobernación, que se adhirió al homenaje, envió como regalo al final de la comida los fajines de los nuevos gobernadores.

Otro banquete

En el Hotel Palace se celebró un banquete para celebrar la elección del nuevo alcalde de Madrid, señor Garrido Juaristi.

Asistieron doscientos comensales. Ofreció el banquete el ex ministro don Amós Salvador, elogiando las dotes del elegido para el desempeño de su misión municipal.

Habló después el señor Rodríguez y por último el agasajado, señor Juaristi, dió las gracias por el acto que se le tributaba y ofreció hacer una gestión benéfica para los intereses de la villa y corte.

Firma de Gracia y Justicia

Ayer firmó su majestad el nombramiento de canónigo para la vacante de la catedral de Córdoba, el ilustre sacerdote don Luis García Pérez Rico, que figuraba el primero en el acta del tribunal de oposiciones.

La Unión Mercantil contra los catalanes

Es extraordinario el número de firmas que se han recogido para la petición de la junta general extraordinaria que se cele-

Automóviles OVERLAND

Exposición de coches para entregar inmediatamente. Plaza Santo Domingo, 13

MANUEL OLLEROS. Menacho, 12

Despedida

El domingo por la tarde marchó a Madrid el nuevo gobernador civil de Granada, don Ricardo Aparicio.

A la Estación fueron a despedirle además de las autoridades locales, numerosos amigos y distinguidas personalidades de la población.

Fue una prueba más del acierto que el señor Aparicio demostró en su difícil y breve etapa de Gobernador de esta provincia, y de las simpatías y agradecimientos de su brillante gestión.

Por nuestra parte, le deseamos en su nuevo cargo que continúe con igual perseverancia con sus gestiones, haciéndose acreedor al aplauso de la provincia donde ha sido trasladado, y que deje tan gratos recuerdos como los que ha dejado entre nosotros.

El señor Aparicio nos rogó que hiciésemos público que por falta material de tiempo no había podido despedirse de sus amistades, a quienes se ofrecía en su nuevo destino.

Un nuevo invento

De extraordinario interés para los automovilistas, es conocer la nueva BUJIA engrasable, «SOMPI», inventada por el conocido sportista y encargado de la casa Pujol, Comabella y Compañía, don Esteban Prisión, la cual funciona engrasada completamente a 12 kilogramos de presión y a altas temperaturas, sin cuidado de rotura alguna, por estar desprovista de porcelana.

Esta bujía, de cualidades superiores a todas las conocidas y precios de competencia, se pondrá a la venta a mediados del presente mes de diciembre.

Semana radiográfica

Inauguración

Ayer a las once de la mañana, con gran solemnidad, tuvo lugar la inauguración del curso de conferencias radiográficas en el salón de actos del Instituto provincial.

Asistieron al estrado, bajo la presidencia del señor Alcalde, distinguidas personalidades, entre otras el director del Instituto don Saturnino Liso y el presidente de la Cámara Agrícola don Ricardo Carapeto y una nutrida representación del claustro de profesores.

Hizo el discurso de inauguración el alcalde, señor Clavel. Expuso el objeto científico y cultural de las conferencias, haciendo la presentación de los cultos catedráticos y profesores que, bajo la protección del ministerio de Fomento han venido de Madrid a extender estos conocimientos de trascendental interés para la Agricultura.

En párrafos elocuentes puso de relieve la importancia del estudio científico de los modernos temas científicos de la radiactividad y su beneficiosa y útil aplicación a la tierra y el interés que tenían para una región eminentemente agrícola como lo es Extremadura.

Al terminar su discurso el alcalde señor Clavel fué muy aplaudido por el inmenso público que llenaba el salón.

Acto seguido tomó la palabra el docto catedrático de la Universidad Central y director del Instituto de Radiactividad, don José Muñoz del Castillo.

Después de un breve exordio de agradecimiento a las palabras del presidente pidió benevolencia por tener que extenderse en aquella primera y necesaria conferencia acerca de la teoría científica de la radiactividad, que vino a revolucionar la teoría clásica del atomismo.

Con mucha claridad y sencillez de palabra expuso esta teoría y los modernos conceptos acerca de la constitución de la materia y utilizando para mayor facilidad de grandes figuras que aparecían sobre una lámina, estudió las cualidades de la desintegración atómica, analizando la movilidad y las cualidades físicas de la materia, las partículas alfa y beta, los rayos gamma, etc., etc.

La conferencia se distinguió por el método y la claridad con que supo el conferenciante sintetizar tan extensa y complicada materia, haciéndola comprensiva a todas las inteligencias. El público escuchó en silencio y con mucha curiosidad la palabra precisa de tan culto profesor.

Después tuvieron lugar los experimentos que comprobaron las afirmaciones científicas del orador. Fué muy felicitado.

Hoy a las once, Lección 2.ª. Profesor, señor Díaz de Rada.

La radiactividad en la naturaleza. —Minerales de Uranio y Torio: pechblenda, la autuníta, la monacita, la torianita y otras especies minerales radiactivas. El Actinio, elemento solo difundido. Rocas radiactivas: granitos activos, lavas y arcillas. Terrenos y tierras de cultivo: su clasificación radiactiva.

Manantiales de agua y de petróleo—Atmósfera y aire del subsuelo.

Emanaciones de Radio, Torio y Actinio, como característica de la actividad específica en estos grupos de substancias radiactivas naturales, sólidas, líquidas y gaseosas; activación por las mismas de alambres de plomo electrizados, y su desactivación como medio de análisis cualitativo para distinguirlas.

Mediciones radiactivas.—Aplicación del poder ionizante de la Radiactividad a la

Crónica de Sociedad

Hoy regresa a Higuera de Llerena don Ricardo Romero de Tena, alcalde de aquella localidad.

Para Cabeza del Buey marchó don Manuel Gómez Cravo, después de cumplir en filas el primer plazo del servicio militar.

Llegó de Cáceres don José Luis del Pozo y Uribe, propietario.

Regresó a Guareña don Antonio Parejo, propietario.

De Alburquerque llegó don Alejandro Rosado González, depositario de los fondos municipales de aquel Ayuntamiento.

Llegó a Badajoz nuestro particular amigo el joven estudiante don Félix Civantos Benito.

De Villafranca de los Barros ha llegado don Diego Cortés, médico.

Regresó a Segura de León, don Diego Rangel, industrial.

Ha regresado a Guareña el propietario don Miguel Cortés.

Llegó de Cádiz don Alfonso Ambel, estudiante de medicina.

Ha sido destinado al regimiento de Gravelinas número 41, el primer teniente de infantería don Adolfo Rodríguez Algarra, que actualmente prestaba sus servicios en África.

RAMON SALAS

Muebles y carruajes

Plaza de la Soledad (esquina Echegaray).

EPIDEMIAS CONTAGIOSAS

SE EVITAN LAVÁNDOSE CON

Jabón ZOTAL

EL DIA POLITICO

EN EL GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Sanidad
Bajo la presidencia del gobernador civil interino, señor Ruiz de Rebolledo, celebró anoche reunión la Junta provincial de Sanidad.

EN LA ALCALDÍA

Guías expedidas
Se han facilitado dos guías de trigo de 10.000 kilogramos para el Sindicato Harinero de Alicante, destino Alcoy, solicitadas por el señor Porras Delgado, comprador de mencionado Sindicato.

Este trigo corresponde a la cosecha de don Manuel Díaz Macías, que tiene entregado a los señores Ayala el 20 por 100 de su cosecha y ha firmado el compromiso para entregar hasta el 32 por 100.

Se han facilitado a don Florencio Alvarez dos guías de a 10.500 kilogramos de ervillas, que traspasa para el consumo de sus ganados a San Vicente de Alcántara.

Al mismo señor, una guía de 5.760 kilogramos de habas, con destino también a San Vicente de Alcántara.

A don Francisco del Viejo, una guía a la consignación del mismo, con destino a Montijo, de 1.075 kilogramos de garbanzos para su consumo.

Se han facilitado cuatro guías de trigo de a 10.000 kilogramos, consignadas al Sindicato Harinero de Alicante, con destino a Villena, solicitadas por los señores Andino y Bueno, como delegados compradores de dicho Sindicato.

Este trigo pertenece a las cosechas de don Francisco Grajera, don Manuel Pie de Hierro y don Pedro Vázquez, cuyos señores tienen entregado el 20 por 100 del total de sus cosechas para el abastecimiento de la capital. Y los señores Andino y Bueno han entregado en el Sindicato Harinero provincial la cantidad de trigo correspondiente al 12 por 100, con lo cual queda completo entregado el 32 por 100 correspondiente a dichos tres señores.

Se han facilitado seis guías de trigo de 10.000 kilogramos para el Sindicato Harinero provincial, fábrica de los señores Esteban Martín Fernández, de Barcarrota, solicitadas por don Manuel López Lago. Este trigo corresponde a la cosecha de don José Mendoza, que tiene hecha declaración y firmado el compromiso del 20 por 100, habiendo suscrito el señor López Lago en representación de dicho señor, el compromiso hasta el 32 por 100 del total de la cosecha.

Se ha facilitado una guía de 3.680 kilogramos de trigo, consignada al Sindicato Harinero provincial, fábrica de Esteban Martín, de Barcarrota. Corresponde este trigo a don Luis Mendoza, cuyo compromiso hasta el 32 por 100 ha firmado en su nombre el señor López Lago. Este trigo es para el consumo del productor.

Recaudación municipal

Sumado el ingreso habido ayer en la Depositaria municipal a la cantidad disponible del día anterior, resulta un total de 15.847'52 pesetas.

Se han efectuado pagos por el día de 5.443'42 pesetas, quedando disponible a hoy 10.404'10 pesetas.

Los turnos

Hoys le corresponde turnar en el servicio permanente de farmacia y asistencia facultativa, a don Ricardo Camacho, que tiene su farmacia en la plaza de la Constitución, número 1, y a don Tulio Pinna y Casas, calle de Arco-Aguero, número 16.

Denuncias

Por infracción de las ordenanzas municipales, han sido denunciadas a esta Alcaldía las vecinas siguientes:

Antonia Gómez, Castillo, número 3; Casilda Alvarez, Costanilla, número 4; Amalia Borracheo, Costanilla, número 3; Clotilde Lutitida, Doblados, número 16, y María Rodríguez, Costanilla, número 8.

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz.

Subasta voluntaria

El día 10 del presente mes de diciembre, a las doce, ante el notario de esta capital, don Benjamín Escola, Menacho, 1, tendrá lugar la segunda y última subasta de dos casas en conjunto, por estar unidas entre sí, una en la misma calle, número 12 y otra en la de Salmerón, número 53.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en la indicada Notaría.

obreros contestaron aceptando la fórmula.

Aún no se había recibido la respuesta de los patronos.

El general Huertas

A Zaragoza llegó ayer en el tren de Madrid el general Huertas.

Las autoridades recibieron en la estación.

El caciquismo sevillano

Comunican de Sevilla que se ha celebrado una reunión en el Círculo de Labradores de Sevilla, con objeto de adherirse a los acuerdos que tomó el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, contra los catalanes.

La marina de guerra. Grandes preparativos

Cartagena.—Comunican desde Cartagena que en aquel puerto se ha notado estos días gran efervescencia de trabajos en los buques y en los muelles.

Parece ser que se están realizando con urgencia todos los servicios relacionados con la marina de guerra.

Se hacen comentarios alarmistas respecto a la inusitada actividad que se nota en estos preparativos sin que se conozcan sus fundamentos.

La cuestión social de Lugo.—Actividad de los obreros

Siguen concentrándose fuerzas en Lugo con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos durante estos días.

Parece que los ánimos tienden a serenarse.

Una comisión de obreros en representación del pueblo se ha dirigido al Gobierno pidiendo con urgencia la destitución del Gobernador civil interino, la del presidente de la Audiencia y la del teniente de Seguridad, a quienes culpan de los sucesos y agresiones ocurridas durante la huelga.

EXTRANJERO

Entrada en Constantinopla

Un despacho de Salónica da cuenta de la entrada del general D'Esperey en Constantinopla.

De Berlin

Comunican despachos del extranjero, que en Berlin reina tranquilidad.

De informes revelados de origen austriaco se deducen que según se hallaban las relaciones diplomáticas antes de estallar el conflicto, el atentado Sarajevo fué para Austria Hungría el ultimatum.

Abdica Nicolás

De Praga comunican que el Parlamento, después de larga discusión señaló la fecha del día 29 para la abdicación del rey Nicolás de Montenegro.

Los montenegrinos quedarán unidos a los serbios, bajo la Monarquía del actual monarca don Pedro de Serbia.

Wilson a Europa

Por cablegramas recibidos ayer se confirma que el presidente de los Estados Unidos hará el viaje a bordo del vapor americano *George Wahiston* y que desembarcará en Brest del día 10 al 11 del corriente.

Figurines

La *Femme Chic* y *Paris elegante*, de diciembre, se han puesto a la venta en la librería y encuadernación de Durán, Meléndez Valdés, 15, Badajoz.

Subasta voluntaria

El día 9 del actual, a las doce de la mañana se celebrará en el despacho del señor director de la Sucursal del Banco de España en esta capital, la subasta pública y voluntaria de la casa en esta ciudad, calle Arco-Aguero, número 10, donde estuvieron antes instaladas las oficinas de dicho establecimiento, por el precio de 40.000 pesetas y las demás condiciones que constan en el pliego, que con el título de propiedad, se halla de manifiesto en la Notaría de don Benjamín Escola, calle de Menacho, número 1.

Se venden

sales de quinina y aspirina en paquetes de origen.

Dirigirse a don Rafael Gómez, en Villanueva del Fresno.

Se arrienda

desde el próximo San Miguel, a pasto, labor y fruto de bellotas, la dehesa «Campomanes», a siete kilómetros de esta capital. Para tratar, con su dueño don Genaro Doncel. Arias Montano, 8, Badajoz.

Aviso importante

El ex mecánico de la Casa Yost, con 12 años de práctica en Madrid y Alicante, se ofrece para la reparación y conservación de toda clase de máquinas de escribir.

Luis Moreno, Abril, 2, bajo, Badajoz.

ANUNCIO

Se arrienda a pasto y labor el «Potril» y «Guapero», término de Usagre. Para tratar, don Joaquín Muñoz Chaves (Cáceres).

construcción de aparatos para las mediciones radiactivas.

Descripción y empleo de los siguientes instrumentos: Electroscopio de Elster y Geitel; fontaktoscopio de Engler Sieveking; y raditerrímetro de Muñoz del Castillo.

Experimentos; incluyendo alguno de activación y desactivación de alambre de plomo.

Variabilidad de la Radiactividad de los factores agrónomos aire, suelo y agua; necesidad de Observatorios de Meteorología Radiactiva, e idea de éstos, y de los Laboratorios de Radiactividad con ligera indicación descriptiva de los mismos.

Por una lamentable equivocación, no dimos cuenta ayer del acto inaugural de curso tan interesante. Hacemos con gusto esta aclaración por la contrariedad que nos produjo este incidente inevitable.

Recomendamos la asistencia a estos actos de cultura a los agricultores, por el interés que en sí tienen y los beneficios que han de reportarles.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL

Laboratorio provincial de Higiene.—Análisis clínicos.—Sueros y vacunas.
Bravo Murillo, 13.—Teléfono 403

De Torre de Miguel Sesmero

Una boda

El día 29 del pasado noviembre y en la morada de don José Ramón Vaca, se verificó el enlace de la distinguida señorita Rosa Vaca Cerrato, con el abogado de Salvaleón don Agustín Caballero Romo. Por causa de lutos en la familia de ambos novios, la ceremonia se verificó en la intimidad.

Bendijo la unión sagrada el coadjutor don José Mena, siendo apadrinados los contrayentes por el abogado fiscal de esta Audiencia don Lorenzo Caballero Romo, hermano del novio, y por doña Laura Vaca, hermana de la novia.

Firmaron como testigos don Emilio Vaca y don Juan Pumariño, médico.

Reciban los nuevos esposos nuestra más sincera enhorabuena y les deseamos una eterna felicidad.

X.

MANUEL SOLIS, electricista
Prím, 36. Teléfono 283.

NOTICIAS

Página literaria.

—Hoy se publican en tercera plana los siguientes originales: «La llamada del suelo.—Extremadura», por Arturo Gazul. «Las rimas arbitrarias.—Expiación», poesía por Francisco Cienfuegos. «Las dos sombras», por Olegario Mariano, versión de Jesús D'Almeida. «La novela literaria: dos novelas», de Mauricio Barrés. «Testamento de Mecenas», por Eça de Queiroz, traducción de E. S.

—Por falta de espacio dejamos para mañana un interesante artículo acerca de los trabajos que está realizando la Cámara de Comercio.

—Ha fallecido en Campillo de Llerena nuestro estimado amigo don Melquíades Valenzuela, corresponsal que fué de este periódico en aquella localidad.

A toda la familia del finado le testimoniamos nuestro más sincero pesar.

—Con gran asistencia de fieles, se está celebrando en la parroquia de la Concepción, el solemne novenario que anualmente se verifica en honor de la Purísima Concepción.

—Hoy a las tres y cuarto de la tarde jugará un partido de balompié en el campo de Santa Marina, los grupos Mercantil y Castilla.

Existe gran animación y deseos de presenciar esta lucha.

—Grandes creaciones en discos «Odeón» y «Fonotipia». Representantes exclusivos en esta provincia, Viuda e Hijos de Francisco Ramallo, plaza de la Soledad, 5 y 6.

—Aviso.—Los antiguos dependientes de la «Peluquería Modelo», ofrecen sus servicios a su distinguida clientela y al público en general, en la «Peluquería Moderna», de doña Juana Sampérez.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. *Farmacia Sucesor de Ubierna*.—Badajoz.

—La entrada nada cuesta y os conviene visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, Prím, 7, en Badajoz. Los mejores y más baratos artículos para cuartos de baño, y toda clase de materiales de construcción, los tiene esta casa.

Se arreglan pieles para boas, capas, mangos, abrigos y capas de plumas. De Gabriel, 8, bajo, frente a las Descalzas.

Vacante la plaza de segundo médico titular de Villar del Rey, de nueva creación, dotada en 1.000 pesetas anuales, se admiten solicitudes documentadas hasta el 30 de diciembre.

Florian Corrales Martínez

Monterrubio (Badajoz.)

Exportación de cereales y aceites de oliva, carbones vegetales y minerales grasos.

